

ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ – VANDELLÓS II, A.I.E.
Apartado de Correos nº 48
43890-L'HOSPITALET DE L'INFANT (TARRAGONA)

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 12795

Fecha: 25-11-2019 15:30

ASUNTO: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA EL AUMENTO DE INVENTARIO DE LOS TANQUES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PCI) DE LA CN VANDELLÓS II

Muy Sr. Mío:

Con fecha 17 de octubre de 2019 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia CNV-L-CSN-6920 remitida por la Asociación Nuclear de Ascó–Vandellós II, A.I.E., nº de registro de entrada 44827, con la solicitud de aplazamiento de la implantación de la modificación de diseño para el aumento de inventario de los tanques de protección contra incendios (PCI), hasta el primer trimestre del 2020.

En noviembre de 2017 (escrito de referencia CSN/C/SG/VA2/17/10, "Apreciación favorable parcial al cumplimiento del artículo 3.4.13 de la IS-30 de la CN Vandellós II") el CSN requirió a CN Vandellós II llevar a cabo las modificaciones y mejoras necesarias para disponer del suministro de agua de protección contra incendios requerido en el artículo 3.4.13 de la Instrucción del CSN IS-30 antes del 31 de diciembre de 2019.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 20 de noviembre de 2019, ha estudiado la solicitud del titular, así como la valoración que ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado conceder el aplazamiento solicitado, estableciendo el 31 de marzo de 2020 como nueva fecha límite para la puesta en servicio de la modificación de diseño mencionada. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Atentamente,

Madrid, 20 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí